

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2554** *OCNIASTUR, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de los de Oviedo.

Hace Saber. Que en el procedimiento de ejecución número 2/09 que se sigue a instancia de Adrian Rubio Fernández, contra Ocniastur, Sociedad Limitada, sobre salarios, se ha dictado Auto de fecha 9 de febrero de 2009, por el que se declara a dicho ejecutado Ocniastur, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 8.590,86 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 12 de febrero de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090009224-1